



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. _____

Comparece en la Secretaria General de este Gobierno Civil, ante el Jefe del Negociado 1º el Alcalde del Ayuntamiento de TRAMACASTILLA, Dn. Ezequiel Esteban Gonzalez quien manifiesta que ha de realizar un viaje urgente a Madrid por asuntos familiares, permaneciendo ausente durante cuatro o cinco dias, poniendolo en conocimiento de este Gobierno Civil a los efectos prevenidos en la vigente Ley de Regimen Local.

Teruel, 29 de septiembre de 1958

El Jefe del Negociado

[Firma manuscrita]

El Alcalde

Ezequiel Esteban Gonzalez



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm.

En el día de la fecha, comparece en la Secretaria General de este Gobierno Civil, el Sr. Alcalde de Tramacastilla, D. Ezequiel Esteban Gonzalez, dando cuenta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, que por asuntos familiares se vé precisado a ausentarse del citado pueblo durante los días del 4 al 9 de los corrientes, haciendose cargo de la Alcaldía el Concejal, Dionisio Asensio Sanchez

Teruel, 4 de diciembre de 1.958

Ezequiel Esteban Gonzalez
Bóveda

NOTA.—Al contestar indiquese Negociado y Número